



Municipalidad Distrital
de Pocollay



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 154-2015-MDP-T.

Pocollay,

08 SET. 2015

VISTOS:

Con Informe Nº 232-2015-OAF-MDPT-T del Jefe de oficina de Administración y Finanzas de fecha 14 de Julio del 2015, Resolución de Alcaldía Nº 65-2015-MDP-T, Informe Nº 046-2015-GIDU-GM-MDP.T, de fecha 30 de enero del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que resultará concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, la misma que añade que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 2º de la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), dispone que la Ley es de aplicación y de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno.

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 065-2015-MDP-T, de fecha 26 de febrero del 2015, se resuelve **CONFORMAR** el **Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres** de la Municipalidad Distrital de Pocollay, en el cual se integra a los siguientes funcionarios:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay	Leopoldo Ricardo Loli Vargas (quien lo preside)
El Secretario Técnico de Defensa Civil de la MDP (Jefe de Operaciones)	Sr. Thomas Rommel Maldonado Rojas
Gerente Municipal	Lic. Francisco Emilio Coaquera Escobar
Oficina de Administración y Finanzas	Ing. Miguel Ángel Canqui Ruiz
El Gerente de Ingeniería y Desarrollo Urbano	Ing. David Manuel Vela Farfán
Equipo Mecánico	Ing. Juan Vizcarra Chambi
Oficina de Planificación y Presupuesto	Ing. Raúl Alca Arpasi
Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro y Margesí.	Arq. Luis Veliz La Vera
Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad	Prof. Georgina Japura Huaricallo

Asimismo, se **CONSTITUYO** la **Plataforma de Defensa Civil** Distrital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, ello en cumplimiento de la Ley Nº 29664 y la Resolución Ministerial Nº 180-2013-PCM la misma que está integrada de la siguiente manera:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay	Leopoldo Ricardo Loli Vargas (quien lo preside)
Gobernador del Distrito de Pocollay	Ing. Elvis David Mamani Huarcaya
Juez de Paz del Distrito de Pocollay	Dr. Carlos Elías Alave Calani
Comisaria de Pocollay	Mayor PNP. Carlos Zegarra Degregori
Gerente del CLAS. Centro de Salud de Pocollay	Dr. José Luis Pacheco Torres
Compañía de Bomberos B-99	Cap. CBP Javier Pablo Castro Torres
Seguridad Ciudadana de Pocollay	Ing. Guido Demesto Cruz Aquino
Instituto Penitenciario Varones Tacna	Sr. Gregorio Bonifacio Tacuri Galindo
Instituto Penitenciario Mujeres Tacna	Sra. Janet Rosio Maquera Arcata
Directora de la I.E. Manuel Flores Calvo	Prof. Susana Doris Calderón Barja
Director de la I.E. Federico Barreto	Prof. Julia Cahuana Chata



Municipalidad Distrital
de Pocollay



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº/54-2015-MDP-T.

Universidad Privada de Tacna	Dr. Hugo Calizaya CALizaya
Caritas Tacna Moquegua	Sra. Lila del Carmen Barahona Camacho
Parroquia Virgen de las Mercedes de Pocollay	Pbro. Juan Asto Huamán
Coordinadora del Club de Madres y Comedores	Sra. Irene Choque Ayala.
Secretario Técnico de Gestión de Riesgo de Pocollay	Sr. Thomas Rommel Maldonado Rojas

Que, con Informe Nº 232-2015-OAF-MDPT-T dirigido al Gerente Municipal, por parte del Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, se solicito recomponer el Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pocollay y actualizar la resolución de Alcaldía Nº65-2015-MDP-T, en mérito a recomendaciones de OCI detalladas en el Oficio Nº 280-2015-OCI/MDP.T, por resultado de la revisión de la información sobre la "Falta de medidas de seguridad contra incendio, hurto, conservación y custodia de la documentación existente de la Municipalidad Distrital de Pocollay".

Verificando los antecedentes se advierte que se han producido cambios en los responsables de distintas áreas de la Municipalidad Distrital de Pocollay, por lo que resulta necesario reconfigurar tanto el grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de desastres, así como la plataforma de Defensa Civil Distrital.

Por lo tanto, estando los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº27972, contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano, y de la Oficina de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pocollay, ello en cumplimiento de la Ley Nº 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, y su la Directiva Nº 001-2012-PCM/SINAGERD integrado de la siguiente manera:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay	Leopoldo Ricardo Loli Vargas (quien lo preside)
El Secretario Técnico de Defensa Civil de la MDP (Jefe de Operaciones)	Sr. Thomas Rommel Maldonado Rojas
Gerente Municipal	Ing. Luis Enrique Gambetta Quelopana
Oficina de Administración y Finanzas	Cpc. Luis Antonio Urrutia Briones
El Gerente de Ingeniería y Desarrollo Urbano	Ing. Luis Alberto Basurco Zeballos
Equipo Mecánico	Ing. Guido Cruz Aquino
Oficina de Planificación y Presupuesto	Ing. Esteban Jesús Torres Jacho
Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro y Margesí.	Arq. Ana Cecilia Avendaño Laura
Gerencia de Servicios Sociales y Locales	Abog. Hugo J. Vargas Cancino

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR la Plataforma de Defensa Civil Distrital de la Municipalidad Distrital de Pocollay, ello en cumplimiento de la Ley Nº 29664 y la Resolución Ministerial Nº 180-2013-PCM la misma que seáintegrada de la siguiente manera:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocollay	Leopoldo Ricardo Loli Vargas (quien lo preside)
Gobernador del Distrito de Pocollay	Ing. Elvis David Mamani Huarcaya
Juez de Paz del Distrito de Pocollay	Dr. Carlos Elías Alave Calani
Comisaria de Pocollay	Mayor PNP. Carlos Zegarra Degregori
Gerente del CLAS. Centro de Salud de Pocollay	Dr. José Luis Pacheco Torres
Compañía de Bomberos B-99	Cap. CBP Javier Pablo Castro Torres



Municipalidad Distrital
de Pocollay



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº/54-2015-MDP-T.

Seguridad Ciudadana de Pocollay	Ing. Guido Demesto Cruz Aquino
Instituto Penitenciario Varones Tacna	Sr. Gregorio Bonifacio Tacuri Galindo
Instituto Penitenciario Mujeres Tacna	Sra. Janet Rosio Maquera Arcata
Directora de la I.E. Manuel Flores Calvo	Prof. Susana Doris Calderón Barja
Director de la I.E. Federico Barreto	Prof. Julia Cahuana Chata
Universidad Privada de Tacna	Dr. Hugo Calizaya CALIZAYA
Caritas Tacna Moquegua	Sra. Lila del Carmen Barahona Camacho
Parroquia Virgen de las Mercedes de Pocollay	Pbro. Juan Asto Huamán
Coordinadora del Club de Madres y Comedores	Sra. Irene Choque Ayala.
Secretario Técnico de Gestión de Riesgo de Pocollay	Sr. Thomas Rommel Maldonado Rojas



ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR a la Unidad de Secretaria General la Publicación de la presente conforme a Ley, en la página web de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:



Cc. Archivo
GM
OAJ
GIDU
OPP
GSSL
OAF
UAT
SGPUCM
UPER
Interesados (25).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
Sr. Leopoldo R. Loli Vargas
ALCALDE

